

Relación que existe entre educación como un proceso regulado por el Estado y la justicia, en el marco de la *República* de Platón

Yeisly Katherin Martinez Quintero

Trabajo de Grado para Optar al Título de Filósofa

Director

Milton Fernando Dionicio Lozano

Doctor en Filosofía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Filosofía

Bucaramanga

2025

Dedicatoria

Este escrito va dedicado a todas
las personas que me ayudaron,
no sólo en el proceso de formación,
sino también a comprender al otro
desde una mirada tangible.

A mi madre, padre, hermana y mi pequeña sobrina
Maria Jose que es la luz y la oscuridad de mis ojos. También a él.

Agradecimientos

A lo largo de esta travesía, tuve muchos tropiezos, pero también pude alcanzar muchos logros o aptitudes que antes no poseía. Fue a través del trabajo de educarme y permitir que me educaran, agradezco a ellos cada momento que me dedicaron para instruirme en este arduo proceso del saber, es aquello a lo que le llamaría amor a la sabiduría.

Es el arte de aprender mediante las experiencias, gracias a los neoyorquinos que me enseñaron a que las cosas no son como parecen y que la vida es como una estrella fugaz, en el que el tiempo es un predecir del momento.

El escribir es un agradecimiento al propio acto de filosofar que es un viaje magnificado a percibir horizontes intrascendibles y a discernir aquellas situaciones que emergen en la dificultad. Pues es precisamente la complejidad del escribir en donde se halla el entendimiento y el cuestionamiento de la vida.

En cada aula que estuve presente tanto presencialmente como virtualmente aprendí a valorar cada conocimiento dado y explicado, cada proyecto sistemático que permitió poder ver mis clases, el aprender de la historia de la humanidad y a mi amiga, la que fue mi compañera durante mi época de estudio.

Tabla de contenido

Introducción.....	7
1. Capítulo I: La educación como un proceso regulado en el Estado en Platón y una mirada actual.....	11
1.1 Rastreo del término educación (paideía) en Platón.....	12
1.1.1 ¿Cómo se puede comprender paideía en Platón?.....	13
1.1.2 Formación para el alma y el cuerpo.....	16
1.1.3 ¿Para quién va dirigida la educación que propone de Platón?.....	18
1.2 La educación como un proceso regulado en el Estado.....	19
1.2.1¿Cómo es la estructuración de Estado?.....	21
1.3 Pensamiento platónico actual respecto a la educación.....	22
2. Capitulo II: Análisis del concepto de justicia en la República	25
2.1 La bondad y la maldad desde una percepción humana	27
2.2 La virtud entendida desde el pensamiento platónico y traída al pensamiento contemporáneo.....	30
2.3 Que representa el rey filósofo en lo correspondiente a la justicia.....	32
3. Capitulo III: Demostrar la relación de la educación como proceso regulado por el Estado consecuente a la justicia y al cumplimiento de las leyes.....	35
3.1 La importancia de la educación en los seres humanos para la sociedad	37
3.2 Correlación de la educación con lo justo orientado en el pensamiento platónico.....	41
4. Conclusiones	46
Referencias bibliográficas.....	48

Resumen

Título: La educación como un proceso regulado por el Estado bajo la concepción de justicia platónica

Autora: Yeisly Katherin Martinez Quintero

Palabras clave: educación, justicia, regulado, estado, autonomía.

Descripción: Unos de los conceptos más importantes en la filosofía platónica es la educación, puesto que es a partir de ella que el sujeto se forma, esto permite que el individuo reflexione acerca de su realidad, desalinearse de los engaños de los sentidos y consolidar una sociedad que sea justa y esté correctamente jerarquizada. Pero la cuestión problemática reside en que la educación debe estar guiada por el Estado, dado que en la filosofía platónica ésta es la institución más relevante, la cual, va a tener una autoridad respecto a las otras instituciones, en el que la educación va a estar en un menor grado y condicionada respecto al Estado.

El presente escrito de investigación tiene como objetivo analizar la relación entre el concepto de educación como un proceso regulado en el Estado y el involucramiento que puede tener sobre la justicia. Ello, se puede evidenciar en el libro III de la *República* donde menciona la forma que debe ser la educación de los futuros guardianes. Pues, en la literatura, específicamente se habla de los terrible que puede ser el Hades, en el actuar que tenga el héroe, se define la reacción y ejecución que debe tener el guardián.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director Milton Dionicio Lozano.

Abstract

Title: Education as a process regulated by the State under the conception of Platonic justice

Author: Yeisly Katherin Martinez Quintero

Keywords: education, justice, regulated, state, autonomy.

Description: One of the most important concepts in Platonic philosophy is education, since it is from it that the subject is formed, this allows the individual to reflect on his reality, misalign himself from the deceptions of the senses and consolidate a society that is just and correctly hierarchical. But the problematic issue lies in the fact that education must be guided by the State, since in Platonic philosophy this is the most relevant institution, which will have an authority with respect to the other institutions, in which education will be to a lesser degree and conditioned with respect to the State.

The objective of this research paper is to analyze the relationship between the concept of education as a regulated process in the State and the involvement it can have on justice. This can be evidenced in Book III of the Republic where it mentions the form that the education of future guardians should be. Well, in literature, it is specifically talked about how terrible Hades can be, in the action that the hero has, the reaction and execution that the guardian must have been defined.

* Degree Work

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director Milton Dionicio Lozano.

Introducción

La educación es uno de los pilares fundamentales de la sociedad para fomentar un cambio en el pensamiento humano, en el deber de un sujeto se predispone un interés o una necesidad de tener las condiciones básicas para cumplimentar lo que es obligatorio fisiológicamente como la alimentación, el agua, el dormir, entre otros. Pero también, aquello que permite autorealizarse como ser humano, específicamente en su parte moral y de superación. La duda que surge ¿Es en qué punto el individuo reconoce el modo de vida que tiene, si está sobreviviendo, cuenta con condiciones aceptables u óptimas para sobrellevar su estadía en el mundo? Es evidente que el ser humano se forja inicialmente por las enseñanzas que le engendren sus padres, el tipo de crianza que se le haya dado, el tipo de economía que se tenga y con los estudios que se cuente, tanto los padres como el hijo(a).

Ahora bien, después que se haya moldeado el individuo es cuestión de él encontrar una forma de acomodé a su vida, la problemática radica en el conocimiento, acceso a la información y las herramientas que se tenga, para lo que se diría mirar a otros horizontes, es decir, que él pueda visualizar otros modos de vida en el que el garante sea una vida digna. Se puede entender como vida digna aquello que permite sentirse bien y estar en un estado saludable en todos los ámbitos, cuando se quiera efectuar esto sabiendo que es complejo o pueda ocasionar temor a aceptar la realidad sobre la esencia misma de la vida. Pues es a partir de ello que se empieza a mirar las necesidades que se tengan “inside” tanto físicamente como mentalmente, adentrarse e intentar trabajar en ellos, pero también mejorarlos, también es reconocer al otro, en el que se hace una comparación equitativa y se visualiza el estilo de vida que se quisiera tener, a partir de ello se proyecta la realización del ser. No solo hablando en términos de viviente, sino que de un raciocinio propio, “la educación filosófica es necesaria en el sentido de ayudar a que los jóvenes se enfrenten

con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas” (Gaitán, 2010, p.25).

Es a través de esto, donde se intenta buscar una relación del comportamiento humano mediante el proceso de enseñanza que haya podido acceder y que haya querido recibir, entendiéndose como aquella acción que se hace de forma autónoma, sin recaer en la orientación que le predispongan o le impongan. La educación que haya empeñado en poseer va a tener implicaciones de tipo cultural, económico, político sobre el sistema jurídico que se esté formulando y en la época que está aconteciendo, en el que se establecen las leyes que existen en un país o en las diferentes instituciones que existen, su fundamento es consolidar una sociedad que este correctamente estructurada y mejorar aspectos o situaciones adversas que dañen a la humanidad.

Continuando, el abordar la temática sobre la parte jurídica es entender también la parte racional de un sujeto en el sentido de cometer un acto malo, comprendiéndose en el daño ocasionado al otro y a lo que representa la materialidad en el mundo. El ejercer un acto malo va ligado al raciocinio, pues es la reacción del individuo en la situación problematizadora que se encuentre, su actuar puede ser por intereses económicos a término propios, se refiere a la acción de ejercer algún tipo de actividad perjudicial a la otra persona para obtener beneficios de diferente índole como bienes, reservas, riquezas o por necesidades primitivas que significa proveer aquello que representa lo principal como lo es la alimentación. Es de suma importancia el comportamiento humano en su dominio personal, en aquellas situaciones de incógnita, es decir, cuando se reacciona de forma violenta o no violenta ante lo que este aconteciendo, en “La educación propuesta por Platón tiene como fin la formación de los futuros gobernantes en la verdad, el Bien y en el dominio de sus pasiones” (Chacon & Covarrubias, 2012, p.150).

También, si sufre de algún tipo de enfermedad, es la medicina la encargada de ello, pues es la que trata aquellas enfermedades que aquejan en la corporeidad y en lo mental, en el que implica un cuidado porque de no ser así, podría provocar males al cuerpo y males a su familia, debido que es caer al borde del abismo en el que se puede ver un involucramiento del régimen de la legalidad. Ello se cumple mientras se dé un conducto regular en lo que respecta a su proceso de constituirse como sujeto de comunidad, en donde se pueda garantizar el acceso a lo que ello mismo implica. El juzgar por como es el individuo, es algo muy común. Precisamente, es en la complejidad del educarse donde se encuentra la diferenciación de cómo actuar ante este tipo de disposiciones y como debería ser una conducta propia, entendiéndose si existe la capacidad humana para asumir retos y situaciones que van desarrollándose en su trayecto en la vida, y la forma en que se realice de afrontar y poder superarlos sin causar indisposiciones que problematicen o entorpezcan lo que se está llevando a cabo, pues ello tiene relación, la economía y la influencia que tiene el ser humano en la percepción y en la regulación de lo que pesa sobre lo que se está tratando.

El pensamiento platónico ha tenido incidencia en la historia de la humanidad, pues es un filósofo que arraiga su interés en la educación, pero como un proceso intrínsecamente de carácter crítico en el cual lo aborda de una forma particular. Nos muestra una forma diferente de ver la filosofía y de escribirla, siendo un pensador de la antigüedad en donde la filosofía se contemplaba desde otra perspectiva y que se ha permitido sustraer a la actualidad, de manera evidente hay que analizar detalladamente lo que emana y contextualizarse del entorno y en la época donde acontecía su vida, pues fue una época compleja para Atenas porque se estaba dando una serie de guerras como la del Peloponeso, en lo que se desencadenó una crisis para la polis, trayendo afectaciones a la población.

Respecto a lo académico, Platón es guiado por su maestro Sócrates, en el que a partir de él va a empezar a crear su filosofía, en sus escritos va a contener entonces, principios, enseñanzas,

normas y derechos para una sociedad que sea armónica y en la que los ciudadanos estén dichosos de pertenecer a ella. Consagrados dentro de lo que el autor de la República entiende por educación como un proceso regulado respecto a las implicaciones que tiene la justicia en sus fines teóricos y prácticos. Es precisamente la filosofía como una cuestión de pensamiento que nos remite a discernir y a cuestionarnos acerca de este tipo de problemáticas, pues, son las implicaciones que se pueden dar dentro de la sociedad y los avances que puede permitir abordando esta temática desde la educación y la justicia como un procedimiento conjunto.

Dado que, es ese cuestionamiento acerca de que la educación es un proceso de autonomía como estudiante o, debe estar regulado por el Estado, y que implicaciones puede tener esta regulación en la justicia que tenga determinada sociedad, entonces “la filosofía de Platón será, ante todo, filosofía política, filosofía de la «polis», entendimiento y conocimiento científico de los asuntos de la Ciudad-Estado. En una palabra, preocupación por los asuntos del Estado” (Barreiro, 2010, p.161). Ahora bien, en el libro de la República de Platón, el autor aborda su escritura a partir de diálogos que hace precisamente discutir sobre esos principios primordiales que es la educación y la justicia, pues su investigación se predispone referente a la sociedad, como es el ser humano en lo que es la vida en relación con otros seres humanos. Dado que, es a partir de estas relaciones, donde se fundamenta la importancia del Estado y su adecuada organización, precisamente de la necesidad que surge de los individuos por concebir una estructura que mejore la vida y se pueda estar en tranquilidad, en el que su ratificación sea el cumplimiento de cada individuo respecto en la posición de que el haya elegido para su vida y en la que se encuentre.

1. Capítulo I: la educación como un proceso regulado en el Estado en Platón y una mirada actual

En este primer capítulo se expondrá acerca de la forma en que Platón propugna la educación, específicamente en el libro III de la República, se indica que el autor intenta habilitar que la formación no sea meramente la acción de aprehender conceptos, sino que sea un proceso en el cual el individuo tenga la capacidad de ver más allá de lo que los sentidos nos muestran y lo que se ha impuesto en la sociedad, es desentenderse de lo que los sentidos nos muestran y buscar un conocimiento verdadero.

La educación nos permite percibir el mundo desde una mirada intangible, es decir, es desarraigarse de las costumbres y los pensamientos que viene de épocas pasadas y contemplar aquellas cosas nuevas que nos trae el trabajo que han hecho nuestros descendientes en su proceso educativo y de investigación, pero también de observar y analizar lo que nos rodea y preguntarse porque los sucesos están pasando de esa forma y si sería el conducto regular adecuado. Este conducto regular se puede comprender como el acto de vigilar, en otras palabras, es un tipo de observación, análisis y verificación en el que su deber es accionar acorde a las indicaciones que presenta esta organización que es el Estado.

Continuando con lo mencionado anteriormente, es lo que estas personas estén realizando de acuerdo con lo que se les esté instruyendo y si lo que se les esté instruyendo produce algo positivo y beneficioso para la ciudadanía y para sí mismos. Se ha indicado que el encargado de realizar esta tarea es el Estado, la duda que prevalece es, ¿Por qué el Estado tendría que ser el encargado de vigilar lo que acontece en la polis? Inicialmente, el Estado fue creado con una finalidad que es mantener el orden de la humanidad, entendiéndose en su parte estructural y la forma como se

configura en la sociedad, pero ello es una cuestión que se abordara más adelante con precisión acompañado del pensamiento que proponía Platón.

En la actualidad, el análisis se arraiga en percibir o en rescatar la forma en cómo se está verificando la enseñanza y la información que se le está suministrando sin importar la época que este aconteciendo para el sujeto y en el tiempo que se esté dando, comprendiéndose como aquellas herramientas o cuestiones que se tengan para solventar y regenerar ello mismo, un avance significativo es la tecnología que ha permitido ayudar en el proceso de enseñanza, pero también propasar aquellas barreras que no permiten que la educación pueda desarrollarse y permitir avances de aspectos cognitivos y físicos en personas que se encuentren en lugares inhóspitos. Del mismo modo, el interrogante que surge es la manera como el Estado se ve involucrado en los procesos educativos, pues la regularización inicia desde la designación de los grados académicos y la estipulación que realizan en el sentido de estructurar e indicar lo que se debe aprender, además de estipular como deber ser los parámetros de calificación.

1.1 Rastreo del término educación (paideía) en Platón

Conocer las consideraciones del cómo se plantea la educación es compleja, pues es reconocer las partes que se propone, sabiendo que era una época en donde el estilo de vida era austero y en donde se estaba iniciando a trabajar sobre la instrucción de los sujetos en la polis, la instrucción partía por esa persona que debía formar a los otros sujetos, entonces era que en su proceso de realización o educativo su perspectiva se arraigaba en que “Los poetas nos hagan las narraciones imitando o bien les impondremos que imiten unas veces sí, pero otras no –y en ese caso cuándo deberán o no hacerlo-, o, en fin, les prohibiremos en absoluto que imiten” (Platón, 1988, 394b) lo que se refleja es que en su proceso de enseñanza el sujeto debe de realizar su cumplimiento de una forma no imitativa, con un criterio propio en el que así sea asignada la imitación no deben proceder

con ello, discerniendo que se debe gestionar un análisis introspectivo para poder traer algo novedoso y permita adentrarse en cuestiones que no son visibles ante las personas, lo que acontezca en cada individuo es debido a la medida de razonamiento que sea dotado y permita que se reflexione con otros.

Continuando, en su proyecto o en su proceso de formación las personas deben realizar sus deberes educativos y acontecer en su vida según lo que se vaya gestionando e ir trabajando las nuevas cuestiones para estar acorde a ello, en el cual deben restituirse por su propio ser y resaltar por aquellos méritos que allá tenido por su rigurosidad en sus cuestionamientos y laboriosidad respecto a lo que el haya decidido ser respecto a su vida, esto de forma particular. Ello significa que lo que realice sea exclusivo, pues no toma referente de otros, sino al contrario, es lo que ese sujeto considere, también es el mostrarse sin vergüenza hacia los otros, en el que “Si el poeta no se ocultase detrás de nadie, toda su obra poética y narrativa se desarrollaría sin ayuda de la imitación” (Platón, 1988, 393d), ahora bien, la imitación es un asunto en el que consiste en que el sujeto desarrolle de manera frecuente y repetida un cuestionamiento o un tipo de gestión. Entonces lo que se propondría es tomar referentes de ese pensamiento o procedimiento, pero siempre analizándolo desde una mirada crítica y analítica, a partir de ello surge ese pensamiento propio respecto a lo que se haya trabajado.

1.1.1 ¿Cómo se puede comprender paideía en Platón?

El pensamiento platónico acerca de la educación recae en realizar una búsqueda intrínseca en la psiquis del raciocinio humano, en el que el término que se intenta definir en su principio se entenderá por lo que es:

La paideia, normalmente traducida por cultura o educación, implica en un mismo individuo la formación del cuerpo y el alma, el ánimo y la mente, lo volitivo y lo intelectual.

Debe aclararse que la educación en el Estado platónico está dirigida para los \diamond , que son los gobernantes-filósofos y los guerreros, y no así para la clase productora, quienes se limitan a transmitirse de padres a hijos un oficio de manera empírica. La paideía no es democrática sino aristocrática, es decir, busca formar ante todo una jerarquía de los mejores. (Cañas, 2007, p.116)

En la cultura griega el término paideia es designado para referirse a la enseñanza que se les hace a los ciudadanos, entender este tipo de enseñanza es complejo, pues la problemática se arraiga en, ¿qué tipo de enseñanza es, si es una apropiación cultural o va directamente desde la instrumentación educativa, entendida como la practicidad de la misma educación? Cuando se habla de apropiación cultural se refiere al ejercicio de realizar de forma repetida y constante las cuestiones que las mismas personas practican, pues precisamente es esa acción habitual que se debe pensar en un inicio en asumir cierto tipo de comportamientos y luego se puede convertir en un requerimiento para ese grupo de personas que lo deberán realizar acorde a lo planteado inicialmente.

O, por el contrario, se trata de aquel procedimiento que hace el educando al instruir a la persona que está recibiendo ese tipo de habilidades, conocimientos y practicas acorde al proyecto que se tenga, sabiendo este cuestionamiento es importante preguntarse si la educación es una cuestión en el que es importante recibir los conocimientos que preexisten entendiéndose si es por la instrucción de alguien o de forma personal, pues si es el hecho de aprehender los conocimientos y que se sitúen en el pensamiento humano o significa algo más que es efectuar desde lo práctico. Ello quiere decir que se refiere a la acción de poder ejecutar esos conocimientos, pero estando previamente estudiados y comprendidos en su proceso formativo “el alumno debe saber escuchar y valorar el conocimiento teórico que lo faculta para interpretar y alumbrar la realidad” (Cañas,

2007, p.138) en el cual se evidencia en su raciocinio y en el poder actuar acorde al conocimiento que adquirió, en el que se tiene la capacidad de acontecer en su praxis.

En sus diálogos, específicamente en la República, Platón (1988) expone sobre los guardianes que son aquellas personas encargadas de cuidar y respaldar la polis de cualquier situación de agobio que se encuentre, el interés hacia ellos parte precisamente por dirigir la polis, en el que la duda que se establece es por si deben imitar a los otros o por el contrario tienen que empezar a proponer pensamientos que surgen por ellos mismos, en el que su deber es practicar ese oficio que se le fue designado, de no ser así y practicar más de un oficio no podrá ser tomado en cuenta, ni reflejar su proceso aportativo como según corresponde a cada gestión que se realice sea minoritario o mayoritaria. Por otra parte, lo que corresponde a la parte artesana, que es la encargada de transmitir algún tipo de oficio, para que se puedan dedicar a él, con la finalidad de solventar su compromiso en la vida.

En el que se impone “que nuestros guardianes queden exentos de la práctica de cualquier otro oficio y que, siendo artesanos muy eficaces de la libertad del Estado, no se dediquen a ninguna otra cosa que no tienda a este fin” (Platón, 1988, 395c). También, hay que visualizar, ¿Si en la educación existe algún tipo de discernimiento, al propio acto de las personas que se quieran educar? Se comprende que el conocimiento está habilitado para la humanidad, en el que cualquier sujeto tiene la posibilidad de instruirse conociendo los factores que tiene a su favor, en esa implicación del aprehender se manifiesta la capacidad que tiene para afrontar las diferentes problemáticas que se presenten, en el que solo van a poder sobresalir aquellos que presenten excelencia en algún aspecto que estén realizando, después de ello va a existir una jerarquización dependiendo del tipo de habilidades que tenga persona, en el que más logros tenga va a resaltar y va a estar posicionado de forma positiva.

1.1.2 Formación para el alma y el cuerpo

Se debe entender en el desarrollo de la formación del individuo, es usual que se imite las acciones que tienen los otros respecto a los requerimientos que tenga el ser humano como crítico de sí mismo, de acuerdo con la salud, su fisiología, lo que corresponde al afecto, el intelecto humano. Ello, significa desentenderse de lo ajeno y tomar control de lo propio, que no suceda la reproducción, entendiéndose como la acción de realizar algo sin contemplar lo negativo o incluso lo positivo que tiene lo que se está llevando a cabo, para tomar rienda intelectualmente y con veracidad de lo que se esté dando en ese momento, en vista que “como tampoco de hacer bien aquellas mismas cosas de las cuales las imitaciones no son más que reproducción” (Platón, 1988, 395b) ello con la finalidad, de que lo que se esté imitando se conviertan en repeticiones, por ello es necesario que el sujeto tenga la capacidad de juzgar cada situación para sacar a la luz el racionamiento verdadero.

Cuando el individuo se está forjando en sus primeros años, pareciera que se van aprendiendo las expresiones o perspectivas que tienen las personas que tienen a su alrededor, ¿No has observado que, cuando se practica durante mucho tiempo y desde la niñez, la imitación se infiltra en el cuerpo, en la voz, en el modo de ser, y transforma el carácter alterado su naturaleza? (Platón, 1988, 395d) en su principio el sujeto va tomando pesquisas de lo que observa en sus mayores, de ello depende como es su formación racional y de corporeidad, debido a que es algo que se infunde en el ser humano y es complejo alejarse de ese tipo de enseñanza que se le profeso. La formación es por la configuración del alma entendida como la intelectualidad y el cuerpo en su materialidad de lo que se puede tocar físicamente, se debe mirar al cuerpo como el primer contacto con la humanidad, porque al momento de rodearse de lo que está en el mundo, siente la seducción por parte de los deseos y placeres.

El comprender que la formación del alma implica ser circundado por aquello que beneficia y enriquece el alma, como lo es la música que “el ritmo y armonía para introducirse en lo más recóndito del alma y aferrarse tenazmente allí, aportando consigo la gracia y dotando de ella a la persona rectamente educada, ¿pero no a quien no lo esté?” (Platón, 1988, 401e) es también ver como el individuo se le dota de tranquilidad a partir de lo que menciona anteriormente, para potencializarse en sabiduría en todos los ámbitos, se puede decir que el alma es aquella parte intangible, representa el comienzo de vida, es aquel que permite sostenerse en el mundo y actuar con sabiduría y entendimiento, adicional a ello existe una corresponsabilidad con los sentimientos. En la formación del cuerpo, es aquella parte visible que tiene el ser humano en el cual puede ser atrofiada de acuerdo con el tipo de comportamiento que tenga el sujeto, “Bien, después de la música hay que educar a los muchachos en la gimnástica” (Platón, 1988, 403d) por esto, es necesario que reciba educación para poder poseer cuerpos sanos.

Esto sólo se puede lograr cuando el sujeto este capacitado de percibir aquello que no encaja o que fue no hecho con exactitud u óptimo para lo que la misma sociedad o la naturaleza implica que se ejecute, y poder aborrecer eso que fue hecho de manera mediocre, sin algún tipo de intelecto para poder llegar a un conocimiento verídico, “Quien con más claridad perciba las deficiencias o defectos en la confección o naturaleza de un objeto y a quien más, y con razón, le desagraden tales deformidades, mientras, en cambio, sabrá alabar lo bueno, recibirlo con gozo...” (Platón, 1988, 402a) entonces de que suceda ello, se puede llegar a fundamentar el alma, constituir el objeto, que en ese mismo proyecto que se forja bajo el entendimiento, se pueda indicar que va a tener su cometido. En definitiva, “Yo no creo que, por el hecho de estar bien constituido, un cuerpo sea capaz de infundir bondad al alma con sus excelencias, sino al contrario, que es el alma buena la que puede dotar al cuerpo” (Platón, 1988, 403b).

1.1.3 ¿Para quién va dirigida la educación de Platón?

La educación se enuncia que va dirigida para aquellos que son los gobernantes-filósofos que están predispuestos al conocimiento, su orientación esta denotada a los jóvenes porque por su edad están en la capacidad de aprender de forma contundente debido a las condiciones que se encuentra su cuerpo y su mente, dado que no han pasado aun por sucesos que van deteriorando su ser, se puede decir que son personas que su mente e igualmente su cuerpo están innatos, pues son como una cuenca en el que se va a empezar a efectuarse una serie de procedimientos cognoscibles, pues “¿No será, pues, necesario que los jóvenes persigan por doquier estas cualidades si quieren cumplir con el deber que les incumbe?” (Platón, 1988, 400e), en el que también están en la obligación de cumplir con los que se le ha destinado y proyectado para ellos, pues la relación que tiene hacia esto es lo que los arrastra a instruirse en ello.

Entonces, se debe comprender que los que imparten la educación deben ser los ancianos de la polis que se han dedicado al pensamiento y que han conservado una vida en el cumplimiento de sus deberes respecto a la ciudadanía y que han llevado una vida sin lamentos, sino afrontando todas las situaciones que se daban, es por esto por lo que van a poseer presaberes ancestrales en su rigurosidad con el estudio y las experiencias que han acontecido en su vida. En el que las lamentaciones o situaciones que corresponden a lo sentimental que tienen los hombres que pertenecen al espectáculo se le designa a las mujeres, pues no es referente a aquellas mujeres que cumplen dignamente con la polis, sino aquellas que son vistas con pocas valiosas o aquellos hombres que son más despreciables o mezquinos, con la finalidad que detesten las imitaciones (Platón, 1988, 388a).

Continuando con esta temática, se podría inferir que la educación que menciona el filósofo es dada para la comunidad que pertenezcan a las polis, pues deben instruirse como unos a los otros

en el que la mujer, el artesano, el guerrero u otros están posibilitados para poder acceder a ella, lo enigmático es que para poder acceder a ello es necesario que esa persona tenga la capacidad de poseer una inteligencia suprema, está asociado a lo que significa lo dialéctico “¿y llamas dialéctico al que adquiere noción de la esencia de cada cosa?” (Platón, 1988, 534b) considerando que, es aquel que cuestiona lo que le muestran para conocer e introducirse a lo primogénito. En el que el papel de la mujer es similar al hombre, dado que “pueden componerse de hombres o de mujeres o de gentes de ambos sexos, pues también los cargos serán accesibles, digo yo, tanto a las mujeres como a los hombres” (Platón, 1988, 460b).

1.2 La educación como un proceso regulado en el Estado

Cuando se menciona de proceso regulado en el Estado hace alusión a la acción de observar, vigilar y regular los procesos que se esté dando respecto a la educación, se debe indicar que es aquello que surge del mismo Estado. Es decir, presenta los parámetros y las condiciones para llevar a cabo el proceso formativo del educando, cuando se habla de llevar esto, es dar una orientación general a la población, porque no para todos los procesos son iguales en el sentido que hay que sustentarse en el razonamiento y las posibilidades que se tenga para ejecutar lo que se planteó, también mirar de forma equitativa como se encuentre el ser humano. En el que el acto de vigilar implica estar al pendiente y tomar medidas sobre lo que se está observando, ello significa que el Estado indica los principios acerca del cómo debe realizarse los aspectos y en esa cuestión también regula a aquellos que están instruyendo a la comunidad en determinado tema. En el que,

Me parece, pues, necesario que vigilemos también a los que se dedican a contar esta clase de fábulas y que les roguemos que no denigren tan sin consideración todo lo del Hades, sino que lo alaben, pues lo que dice actualmente ni es verdad ni beneficia a los que han de necesitar valor el día de mañana (Platón, 1988, 386b).

Ello quiere decir que el hecho de vigilar se orienta a disponer sobre la información que se presenta, debido a que este tipo de información puede llegar a entorpecer la formación indica un tipo de adversión en el trayecto que se está llevando, dado que no se conoce con total certeza las cosas, ni tampoco permite enfrentar las problemáticas y los estándares que la situación reclama.

Para contextualizarse, si se ha designado una misión o se ha educado en ello, es para cumplir con el deber que en su momento quiso y pudo acceder a él; en su trabajo es necesario que la influencia que reciba tenga la capacidad de verificar lo que se infiltra en su proceso educativo, pues de no corresponder con un proceso que cumpla con los requerimientos necesarios se puede lograr que el individuo no alcance el objetivo con lo que se configuro en el inicio, por consiguiente “por lo que toca a los guardianes, que, influidos por temores de esa índole, se nos hagan más sensibles y blandos de lo que sería menester” (Platón, 1988, 387c) su actuar va hacer inadecuado e impropio respecto a lo que corresponde, llegando a entorpecer lo que se designó por la misma conjetura de la sociedad. Por parte del ente encargado debe eliminar aquellos términos o temarios que no contribuyen o mejoran lo correspondiente a los individuos, considerando que “Además, habremos de suprimir también todos los nombres terribles y espantosos que se relacionan con temas: «el Cocito», «la Éstige», «los de abajo», «los espíritus» y todas las palabras de este tipo que hacen estremecerse a cuantos las oyen” (Platón, 1988, 387c).

Se puede realizar un énfasis en que a finales de capítulo III, Platón (1988), el entender como era que los poetas eran vigilados y obligados a cumplir con lo que se les estipulaba, en el que sus representaciones debían tener ciertas restricciones tanto en sus obras como en las personas que podían acceder a lo que realizaba, en los que los artistas también se les indicaba restricciones para no dotar sus obras o representaciones con cuestiones inescrupulosas, ni que dañaran la polis. Aquel que cometiera este tipo de cuestiones inescrupulosas no será aceptado por la comunidad, pues

serán desterrados de la polis, ello se engendra para que no se den individuos que no sean justos, corresponsables, ajenos a las problemáticas que surjan, corruptos, por el contrario, aquellos artistas que cumplan con sus obligaciones podrán orientar a la juventud de una forma oportuna.

1.2.1 ¿Cómo es la estructuración del Estado?

Se puede entender por estructuración del Estado a la organización que la misma población ha designado crear debido a las necesidades que se van presentando por el conglomerado de personas y el orden que debe haber para que exista un equilibrio y una armonía en la conformación de la ciudadanía, y luego, una estructura social que cumpla con las leyes que se estipularon “...cada uno va tomando consigo a tal hombre para satisfacer esta necesidad y a tal otro para aquella; de este modo, al necesitar todos de muchas cosas, vamos reuniendo en una sola vivienda a multitud de personas...” (Platón, 1988, 369c), ello comienza cuando uno o más se ven agobiados por alguna situación que se esté padeciendo se requiere que exista una unión para buscar mejora y acomodar la polis, para ello es vital que exista lo que se le conoce como ley.

Lo que se puede entender por ley son aquellas obligaciones que en algún momento la comunidad interpuso, pues son los intereses y preceptos que la ciudad interpuso en su elegibilidad en una pluralidad y representa la gobernalidad de la humanidad en que pueden estipular y fundamentar algún tipo de norma, por consiguiente “tendrás, según parece, que dar a la ciudad que estamos fundando una ley que prohíba que el amante bese al amado, esté con él y le toque sino como a un hijo” (Platón, 1988, 403b), este tipo de normas se propugnan con exactitud o se dotan a la población para que se cumplan con elocuencia, debido a que este fue el mérito por el cual fue estipulado. Ello, tomando en cuenta los deseos de la generalidad, dado que “Y con respecto a las multitudes, ¿no consiste la templanza principalmente en obedecer a los que mandan y mandar ellos, en cambio, en sus apetitos de comida, bebida y placeres amorosos?” (Platón, 1988, 389e).

A continuación, cuando se cumpla los deseos que la misma polis ha requerido, es vital que se cumpla a cabalidad lo que se propugne y que se vea su superioridad y mando sobre los otros, pues es precisamente ese control de los impulsos y ese interés por mantener el equilibrio que permite que ese comportamiento sea dado, pues es cumpliendo las estipulaciones que se hicieron al principio “le sea lícito faltar a la verdad, serán los gobernantes de la ciudad, que podrán mentir con respecto a sus enemigos o conciudadanos en beneficio de la comunidad sin que ninguna otra persona esté autorizada a hacerlo” (Platón, 1988, 389c). También, hay que saber que aquel que gobierna tiene ciertos beneficios en el sentido que, a su posición, en muchas ocasiones se presentan problemáticas en las cuales deben buscar mecanismos que puedan solventar su falta de protección, pues al ser un ente autoritario está en riesgo tanto el cómo lo que respecta a la comunidad, interesándose en derogar las cuestiones que implican sobre la educación.

1.3 Pensamiento platónico actual respecto a la educación

En la contemporaneidad, el pensamiento platónico se establece en la educación con la necesidad de forjar ciudadanos que sean personas racionales, tengan un pensamiento crítico y un sentido de pertenencia con los individuos y la sociedad en lo que ella misma representa, cumplir con las obligaciones que se han gestado en un pensamiento que se ha logrado en fundamento de la población, fue uno de los primeros filósofos que trabajó e investigó acerca de los procesos necesarios de la educación, abordando la educación desde una mirada autónoma y primaria. La propuesta o el legado que ha dejado este gran pensador es interesarse por filosofar para entender la necesidad que tiene el acto de educarse, en el que es percibir la filosofía como indagación y cuestionamiento acerca de las cosas que nos rodean, de aquellas cosas que se han hecho necesarias en el orden de la vida de los sujetos y del cómo se han logrado realizar, en el que se impregna captar los garantés de que se de lo que se ha estipulado por ese orden que se propuso desde épocas

lejanas, “La educación es un proceso de transformación interior que busca la esencia de la persona, es decir, conocerse a sí mismo y se encuentra íntimamente relacionada con la justicia, con la posibilidad de formar hombres justos” (Chacon & Covarrubias, 2012, p.150).

En lo que se ha visto, se inicia por explicar su pensamiento con su maestro Sócrates; su pensamiento se da por la ambigüedad que tiene por explicar las cosas, en el que Sócrates miraba con gran importancia la filosofía, en el que exponía su pensamiento a cada individuo en el que podía ser niño, joven ateniense o extranjero, pues consideraba que el filosofar era un acto de amor al saber y al conocimiento que tuviera la capacidad de sobrepasar aquellos arquetipos mentales que tiene el ser humano y poder despejar aquellas superficialidades y falsedades que acaecen cuando se está introduciendo en algún tipo de formación o investigación. En el que su mayor enseñanza es visualizar el aprendizaje o el educarse como un acto no obligatorio, sino de poder introducirse en un ambiente en el que la rigurosidad se dé precisamente por esa necesidad y ese querer aprender, acaecer en la verdad y cumplir con aquello que el sujeto desea lograr para su vida, evidentemente actuando con respeto con los otros, con un criterio y un dictamen que tenga un carácter analítico y supervisado a término propio.

Para concluir, el pensamiento platónico abordado en la contemporaneidad es precisamente admirar la forma en la que el individuo puede desarrollarse en los diferentes aspectos de su vida, ello lo hace en la forma como la educación actual lo aborda, pues intenta trabajar como es el sujeto en la sociedad, cual es la correspondencia que tienen para con la colectividad “La importancia del pensamiento griego para la educación contemporánea radica en la manera en que sus creadores concibieron la posición del individuo en la sociedad” (Gaitán, 2010, p.15) y la decisión que se acoge respecto a los factores que se tienen, en eso que está implícito es lo que la educación quisiera mejorar. Por otra parte, “La educación sería comprendida entonces como la interacción dialógica

mediante la cual se ayudaba a que la persona en formación pudiera parir sus pensamientos para someterlos a la discusión pública a través del discurso” (Gaitán, 2010, p.15) para que se pueda tener un pensamiento crítico y verídico respecto a lo general.

2. Capítulo II: análisis del concepto de justicia

Consecuentemente con lo que los seres humanos piensan, debe existir un criterio o una idea general que permita contener o sobrellevar la vida de las personas, dado que en comunidad pueden surgir muchas problemáticas o situaciones debido a lo que implica estar relacionándose con otros, normalmente lo agobiante surge cuando los individuos no se sienten correspondidos con lo que ellos considerarían propio para ellos, pero antes se debe preguntar ¿Cómo se debe comprender o como determinar qué es lo justo en determinadas coyunturas? Inicialmente se debe realizar un análisis para entender que hay enigmas que no se pueden poseer y que por estar en el mundo terrenal o sea cercano al sujeto, no significan que son de dominio personal; sino que es el algo que pertenece a lo que ya está precedido, entonces no se puede llegar a sobrepasar los límites sobre aquello que no se puede tener debido a que pertenece a lo configurado.

El entender que a eso lo que se llama justo, es lo adecuado o proporcionado a lo que le corresponde a cada sujeto, entonces se puede inferir que es lo que se le ha dado, pero también a lo que se le ha denotado por su esfuerzo respecto a lo que emergió para que sea propio; tanto en el ámbito personal, privado, público, económico, entre otros. Es decir, es una cuestión que ya se estableció dentro de ese ser humano y no tiene la posibilidad de desarraigarse de lo que él representa. Intentar entender lo que se comprende por lo justo es complejo, a causa de que es un enigma que se ha pensado desde tiempos inmemorables, en el que en sus escritos Platón relata la forma como él empieza a percibir o a crear un criterio propio para denotar y buscar la verificación de su interés acerca de la justicia.

Prosiguiendo, pues es entender que situaciones fueron las que permitieron poder sacar inferencias y nociones acerca de que puede acarrear este tipo de conceptualizaciones, pues es precisar ¿Cómo nace su interés o que problemáticas contextuales y sociales existían para abordar

e introducirse en esta temática? Aclarando con vehemencia, que lo que permitió que Platón pudiese y abordar lo referente a sus temáticas que se especifican en guiar al ser humano en su desarrollo o proyecto de vida, en el que su vida aconteció una serie de hechos, pues “surge en una época de crisis política de Atenas, tras la guerra del Peloponeso y la derrota frente a Esparta; y es la democracia que sigue a los treinta tiranos la que condena a Sócrates, el justo” (Yon, 2005, p.1), en el que acontecía guerras y cuestiones de ordenanza respecto a la polis, pues esa misma necesidad que había por controlar el territorio, debido a que las mismas personas lo requerían, dado que iba hacer la forma de juzgar y regular las cuestiones que allí sucedían. En su contextualización se arraiga primeramente con Sócrates que era su maestro; para Sócrates era muy importante conocer acerca de lo que se comprende por la virtud.

Consideraba que es el conocimiento de lo justo y el hombre que conocía la justicia se comportaba de una forma correcta, pero él que no lo hacía pues no tenía conocimiento de que era lo justo. En el que la justicia es un fundamento que debe existir dentro de determinada polis o sociedad, dado que su misma organización implica o ejerce un tipo de presión para que se pueda instituir o darse una población que este acoplada, con un precepto en el que la inflexibilidad no se haga presente, un cumplimiento de reglamentos para tener un equilibrio en el orden de lo que corresponde a las personas, para ello es necesario que se destine o se coordine un tipo de población respecto a la asignación que se le oriente, “Habrá, pues, que elegir entre todos los guardianes a los hombres que, examinada su conducta a lo largo de toda su vida, nos parezcan más inclinados a ocuparse con todo celo en lo que juzguen útil para la ciudad...” (Platón, 1988, 412e) a partir de ello, se destina el estilo de vida y la ocupación que va a tener el ente, esto depende del tipo de formación que haya podido recibir y la procedencia que vaya a tener con ello que pudo adquirir, pues su pendiente es la que va a estipular lo que ese sujeto consagrará.

2.1 La bondad y la maldad desde una percepción humana

Siempre se ha conocido que el ser humano en su normalidad actúa de acuerdo con lo que dictamine la sociedad, ello quiere decir que mientras pueda poseer lo que corresponde a unas condiciones normales de la vida, el ser humano en lo contemplado como superficialidad actúa con rectitud, pero es muy diferente como los sujetos ejecutan sus acciones en privacidad; se podría pensar que la humanidad se comporta de una forma razonable entre otros por lo que los mismos intereses y situaciones que se presentan, implica esta inmerso en ello y obligarse a relacionarse con cordura, evidentemente siendo racionales y con valores morales. Desde una perspectiva humana se ha considerado que existe la bondad, que es lo que se concibe como las acciones buenas que puede hacer un sujeto, y yendo más allá de lo dicho, se refiere a esa estima que es propia del ser humano por el otro, también puede existir la maldad como aquellos actos malos que se le pueden hacer al otro o a lo existente en el mundo “en Platón, el mal no es algo externo al hombre, una especie de fuerza o energía que inexplicablemente se le instale, como aparece en la tragedia griega, sino una realidad” (Hernández, 2008, párr.40).

Reanudando lo mencionado, se arraiga en lo consecuente con la humanidad debido a la capacidad de ser conscientes con aquellas situaciones que padecen o que se padece así mismo y que están causando algún tipo de sufrimiento físico o moral en el ser humano, además de que exista algún tipo de comunicación de forma elocuente y con cohesión con los individuos que rodeamos y con un raciocinio que nos permita tener control de nuestros instintos en situaciones que pueden parecer o el ser humano se alcance a ver como dotado de maldad, por esto debe existir algún tipo de fortaleza interna e inteligencia en el sujeto para poder acarrear con los padecimientos que puedan suceder en la cotidianidad, es “Porque toda persona ha de ser por fuerza muy tolerante con respecto a sus propias malas acciones si está convencida de que, según se cuenta, lo mismo que él

ha hecho y hace también” (Platón, 1988, 391e), en ello también cuenta aquellas contemplaciones que se realizan de forma minoritaria.

La influencia que se reciba es de suma importancia, dado que la orientación espiritual o lo que se le enseñe es esa determinación que se va a tener al actuar con lo otros, especificándolo en esa humanidad y amabilidad que tienen los individuos, entonces “No sostengan ambas cosas ni intenten persuadir a nuestros jóvenes de que los dioses han engendrado algo malo o de que los héroes no son en ningún aspecto mejores que los hombres” (Platón, 1988, 391e) también es importante ejercer algún tipo de supervisión para que no informen de forma errónea a las personas lo que corresponde a la polis, ello se refiere a la estructuración y al cumplimiento que se debe tener, es por esto que la “Razón por la cual hay que atajar el paso a esta clase de mitos, no sea que por causa de ellos se inclinen nuestros jóvenes a cometer el mal con más facilidad.” (Platón, 1988, 392a) su significado es que haya restricción en lo que se mencione, dado que la instrucción que se reciba es la forma como estos jóvenes y las personas se dejen llevar o se dejen influir por lo que se le ha sido designado.

Ahora bien, se interpreta que los seres humanos se guían de lo que se les orienta, la cuestión radica en que por más que un ser humano sea declinado en alguna situación, ello no quiere decir que no esté en la capacidad para juzgar esa situación que está ocurriendo. Es evidente que la manera como razona un sujeto es debido a la costumbres y hábitos que se le han inmergido desde la niñez, adicional de la educación que hayan recibido y la categoría a la cual hayan podido lograr acceder, en ello está implícito la rigurosidad con la que el individuo pueda desempeñarse en su vida laboral como en su vida privada. Entonces, es a partir de ello que un sujeto pueda tomar decisiones apropiadas acorde a lo que se esté llevando a cabo, aunque sea inclinado a una postura

o algún tipo de pensamiento, el debe ser es tener una autonomía que permita que ese pensamiento se base en lo perteneciente a sí mismo y poder establecerlo en lo que corresponda.

Según lo dicho, es el individuo el que toma las decisiones de forma mental, ello se puede relacionar con lo que representa el alma, es aquello que permite que se pueda decidir al momento que se tenga una problemática o cuestión, si su alma procede a acometer actos buenos; se podría comprender como bueno aquello que beneficia o no daña a lo otro, refiriéndose a aquellas cosas materiales como sentimentales, es que se podría inferir el “porque quien tiene el alma buena es bueno” (Platón, 1988, 409c), la conclusión que se deriva es que aquel que obra con bondad, es porque está en su esencia. Según Yon (2005), comenta que Platón siendo consecuente a la justicia, indica que es aprehender en ese proceso, en el que su deber es dar a cada uno lo que le corresponde, ¿Cuál es entonces equilibrio para saber que es lo corresponde a cada sujeto? El equilibrio es ese orden natural que existe, en el que todo esta acoplado y acomodado de cierta forma, y en la parte donde se encuentre lo bueno este dotado de belleza, después de ello, podría pensarse que lo malo es aquello que no cuenta con una armonía ni un equilibrio respecto a lo mencionado anteriormente.

Continuando, la maldad es un ente que daña a la humanidad y a la propia naturaleza, desorganiza lo que ya se esta establecido y desconfigura lo que es propio del orden natural, en donde aquel que en su vida hace maldad, es porque es una persona con ignorancia y falta de conocimiento en opciones que permitan abordan alguna problemática “con base en lo antes dicho, el problema del mal, en Platón, está ligado a la concepción del error individual, de la ignorancia, donde el ser humano es inferior a sí mismo, pues no posee la ciencia” (Hernández, 2008, párr.26), es por ello, que se debe crear un querer al indagar y al conocimiento en si mismo. Consecuente a ello, cuando el mal excede los límites de la percepción, conociendo que es con veracidad, es en donde se deben tomar medidas que tengan una obligatoriedad como “... una base apta para someter desde ella a

los conciudadanos, si hay entre ellos quien se niegue a obedecer a las leyes, y defenderse contra aquellos enemigos que puedan venir de fuera como lobos que atacan un rebaño” (Platón, 1988, 415e). En el que exista una rigurosidad para su cumplimiento y limitación de lo que es de cada uno.

2.2 La virtud entendida desde el pensamiento platónico y traída al pensamiento contemporáneo

El cumplimiento de lo que se propugna respecto a la comunidad, es fundamental debido a que lo que se dio fueron acuerdos morales y respecto a lo que implica la estabilidad de la polis, es precisamente desde ese sentir humano, que debe ser mayoritario porque es un pensamiento común, en el cual el sujeto desea poder tener una tranquilidad desde esa misma proyección de ser un ser social. A pesar de todo, se conoce que viene de ello mismo de ser un individuo que siente emociones y reacciona acorde a eso que está efectuándose, viene de aquello que se refiere como “inside” que es ello que permite saber cómo es él y cómo coacciona ese ser humano desde sus entrañas, con un matiz racional, cuando en su vida se encuentre en soledad y también desde una perspectiva externa, pero sabiendo que aún se mira esa parte interior. Es exactamente a lo que se pensaría en la virtud, que es esa funcionalidad de esa acción de cada cosa que se quiere realiza a partir de la gnosis, no solo se refiere a los valores sino precisamente a esa implicitud que hay en esas cuestiones que se deben hacer de forma indirecta, en el que:

Siendo el hombre un animal político, significa esto que, sólo en la ciudad-organización, fundada no sobre la fuerza bruta, ni sobre intereses pasajeros, ni sobre las prescripciones de los dioses puede el hombre realizar la virtud. La virtud, vista como la capacidad de razonar inscrita en su esencia, puede desplegarse en la forma política de la ciudad-estado, la que permite a la colectividad instaurar un orden justo y al individuo vivir de manera tal

que alcance la satisfacción legítima, bajo el imperio de las leyes. (Echandi, 2014, pp. 218-219)

Entonces se puede indicar que, en definitiva, surge del mismo sujeto organizar y cualificar lo correspondiente a lo administrativo público o privado y todo lo referente a lo político que se esté concediendo en la ciudad. Por tanto, surge de su propia necesidad interesarse por constituir un tipo de normas para cumplimentar y consagrar al individuo en una vida que sea digna y legítima, ello quiere decir que el ser humano pueda tener condiciones que sean equitativas y que se pueda garantizar que exista una convivencia que sea sana y respetuosa con los otros, entender también, como esa regulación que se le coacciona a la conducta del ser humano para cumplir con lo que se orienta con la legalidad, que es aquello que está dentro de los límites propuestos de lo que la misma humanidad ha estipulado; eso que ya se designó por un grupo de personas que tienen las habilidades para equilibrar lo problemático que ha emergido en lo que implica las relaciones humanas.

En tal caso, todo lo dicho anteriormente se ejecuta por lo que Platón designó con el término de virtud, que es lo que se comenta como esa capacidad de razonar los deseos, acciones e impulsiones que tiene el ser humano, ello se hace con la finalidad de poder acceder a un conocimiento que tenga la capacidad de razonar y pueda poseer una armonía que no se refiriere exactamente a lo exterior, sino a que interno que disponen todos los seres humanos, para poder adquirir la virtud es necesario que se den una serie de cuestiones como lo es el análisis que sea de tipo esencial, acompañado de una educación que tenga cierta rigurosidad para poder ejercer a algún tipo de transformación en el ser humano. Por ello, es necesario llegar a poseerla a causa permite poder visualizar las problemáticas y situaciones que sea respecto a la justicia, entonces es la virtud lo que

se debe llegar a poder a alcanzar a lo largo de nuestra vida, dado que ello depende como efectúa un sistema político y el propio sujeto en sociedad.

2.3 Que representa el rey filósofo en lo correspondiente a la justicia

En un sentido global se puede pensar que la procedencia de aquellos individuos que tienen la aptitud y la idoneidad para afrontar las problemáticas y los compromisos deben poseer una gran magnitud de corresponsabilidad con la ciudadanía, con lo que implica educarse y cumplir con la intransigencia que la misma academia exige, ello para poder contar con las habilidades necesarias para afrontar de forma perceptible y audaz las circunstancias que se puedan manifestar en el campo que se esté desarrollando. También, a empezar a entender que existen diferentes entornos, disposiciones cognitivas y posibilidades que no permiten que se den de forma regular sus proyecciones, en el que se hace necesario poder cumplir con ciertos requerimientos que el mismo estatus exige, empero se debe contar con ciertos recursos y rangos que se puedan demostrar, ello para poder dirigir la polis.

En el que se hace evidente la impescindibilidad de tener un nivel económico y cognoscitivo para estar en este proceso, poder enriquecerse de virtud, puesto que se hace necesario ser poseedores de ello para poder actuar con firmeza y veracidad en lo que corresponde a dirigir y a ordenar lo que la misma sociedad comanda. Cuando Platón dialoga con Focílides acerca de la transcendencia que tiene ser poseedores de la virtud y de la exigencia que deben cumplir para poder practicarla, se debe contar con un medio de subsistencia porque es necesario tener disponibilidad y una experiencia para poder afrontar situaciones que se salgan de lo normal, en el libro la República, Platón (1988) interroga “¿No conoces lo que dijo Focílides- pregunte que, cuando uno tiene ya suficientes medios de vida, debe de practicar la virtud?” (407a) es notorio que la virtud es algo que se debe practicar, bajo unos parámetros. Lo enigmático radica en cómo debería

ser el perfil de ese individuo encargado de lo que atañe a la polis, si es una personificación que la misma polis engendra o es alguien que ya posee suficiente conocimiento para poder ejercer un control.

Se supone que para poder ejercer una veeduría sobre determinada población se hace necesario tener aptitudes, formarse con modestia en los diferentes ámbitos que acarrearán estar inmersos en lo referente a lo estatal, dado que es la manera como se realizan los diferentes estamentos y deben superar a los demás individuos, “Por consiguiente, el mejor que sepa combinar gimnástica y música y aplicarlas a su alma con arreglo a la más justa proporción éste será el hombre a quien podamos considerar como el más perfecto y armonioso” (Platón, 1988, 412a), dentro de lo que se está exponiendo es indispensable que cuente con destrezas y con las competencias para actualizarse a medida que las épocas vayan pasando, a consecuencia de que en muchas ocasiones se dificulta poder incorporarse y rodearse con profundización con las temáticas que se han configurado.

Asimismo, debe ser un sujeto que añore tener una vida que digna, en el que sobresalga ante los otros porque en su ser dispone de un equilibrio espiritual y cognoscitivo, según lo que se ha estipulado, esta categoría se le ha designado al filósofo porque es aquel que se dedicaba con arduidad a poder mejorar y estabilizar aquellas cuestiones que corresponden a Estado, “...con mucha fuerza la idea central de que la figura del filósofo, del hombre sabio, dedicado a la política podía ser la garantía de un régimen tan ideal como él lo anhelaba, en el reino de la justicia.” (Olivari, 2008, p.107), en el ámbito político en muchas ocasiones la credibilidad por parte de los entes responsables puede dimitir a causa de la cumplimentación de sus propósitos. Por esto se hace necesario que el individuo que estará a cargo ostentando sabiduría y conciencia sobre lo que este realizando, para que todo se pueda dar como se ha planteado o se ha planificado.

Continuando con lo que se había planteado anteriormente, en esta actividad se requiere que este tipo de ciudadanos tengan una aceptación por parte de las personas que conforman la sociedad, pues es precisamente que alcanzan a causar algún tipo de captación, por la sensibilidad y su eminente inteligencia que se le es visible con la gente, tal como lo dice Platón (1988) ¿No se requerirán, pues, para esta misión personas sensatas, influyentes y que se preocupen además por la comunidad? (412d) ello para que las políticas que allí se formulen, puedan cobijar a toda la ciudadanía y respaldar en aquellos momentos que surjan debido a las diferentes dificultades que se puedan manifestar, adicional a ello que se comprometa a que lo que se formule se lleve a cabo, “Glaucón, no será necesario, si hemos de evitar que fracase su constitución, que rijan constantemente nuestra ciudad un gobernante de tales condiciones” (Platón, 1988, 412a) en el que cada día se verifique que lo que allí se promulgó se esté dando, tal como se designó.

En una de sus conversaciones Platón (1988) refleja acerca de la importancia de comprobar aquellos sujetos que se han dispuesto para gobernar la polis, pues situados en momentos de bosquejo se deberá examinar cual es el comportamiento de estos individuos y como proceden ante estas disposiciones, este tipo de individuo es notorio desde su infancia y a lo largo de su vida porque logra superar aquellas pruebas que se le ha dado, ello para que pueda gobernar la ciudad y honrar su memoria. Con ello se hace ostensible, la importancia de no contar con total seguridad, sino de siempre realizar una comprobación de forma directa de aquellas personas de las cuales son las encargadas de estructurar todo lo que compete a lo que el ser humano implica, es decir, a la ordenación o la distribución que se realizan los encargados para cubrir aquellas necesidades que tiene los seres humanos.

3. Capítulo III: demostrar la relación de la educación como proceso regulado en el Estado consecuente a la justicia y al cumplimiento de las leyes

La educación es un proceso que inicia desde la infancia, está situado dependiendo de la inclinación que se desee tomar; en el que se va a evidenciar una regulación, es decir, es un tipo de obligaciones o indicaciones que se deben cumplir, deben tener un matiz en el que se evidencie una tenacidad en los compromisos que se estén abordando, pero también que haya un estilo de flexibilidad en lo que a su criterio propio conste. Su principal motor es la autonomía, pero sabiendo que siempre va a estar precedida de unos lineamientos que intentan explicar los procesos que se han gestado en la educación, ello se configura con las presunciones o principios que se derogan en el Estado y las deducciones que pueden resultar respecto al cumplimiento de lo que corresponde a la rectitud, entendida como lo que emana para cada sujeto y la cumplimentación de las reglamentaciones que ya se han derogado con un fundamento o un ámbito especializado.

Por otra parte, la demostración es visualizar, como a través de las pautas de educación el individuo actúa a partir de las conceptualizaciones y modales que él pudo concluir o inferir para poder tener un acercamiento a la praxis y actuar de acuerdo a lo que logro apropiarse, que es aquello que compete a la realidad en la que vive un sujeto, es de suma relevancia estar constatando que lo que se ha intentado formular o las competencias y capacidades académicas se puedan dar, puntualizando que se deben asignar con unos parámetros en lo que se acople a partir de exponer y aprender esos saberes ancestrales, pero a la vez, que tengan un carácter didáctico para que el educando pueda apropiarse de la temática y pueda ponerla en práctica en su vida diaria, en el que es importante el reconocimiento de la calidad de enseñanza, la validación de las diferentes habilidades cognitivas de las personas y el poder gestionar la proliferación de esto mismo.

Es notorio que para Platón (1988) “-En efecto –dije-; esta ferocidad puede ser resultado de una fogosidad innata, que bien educada llegará a convertirse en valentía, pero, si se la deja aumentar más de lo debido, terminará, como es natural en brutalidad y dureza” (410d), el interés que sobresalte de la educación puede ser con ello a lo que se llamaría innato, es decir, aquello que surge de la esencia del individuo y que prescinde de aquello que se comprende como lo ordinario, en el que cuando logra sobrepasar esos impedimentos podrá sentir la universalidad de eso que estaba anhelando. No obstante, se debe tener cuidado con la impetud y el empeño que se tenga al momento de educarse, pues puede ser que la intelectualidad que posea o en esa acción de desarrollarse acorde con la desarraigación de los pensamientos que ya están implantados, pueda transformar el pensamiento de generaciones en eso que se está llevando como tradición; en el que está tan asentando que a veces es difícil percibirlo.

Posteriormente, la acentuación que existe por la tradicionalidad es evidente, en muchas ocasiones es complejo poder tener la capacidad de cuestionar las nociones o las guías que se han indicado, exactamente por estar tan inmiscuida en la cotidianidad. También, en ese proceso de interesarse y tener conocimientos previos sobre determinadas abstracciones es fundamental reconocer que no existe el conocimiento absoluto y en el que en este desarrollo se debe tener un comportamiento de modestia para lo que implica sumergirse en el conocimiento absoluto y primario. En este proceso de formación es relevante preguntarse, ¿En qué punto se puede resaltar la diferenciación entre el adoctrinamiento y el compromiso a visibilizar conocimientos que han preexistido en la humanidad? Es un trabajo arduo que debe salir de la conciencia de cada ser humano por resarcir esos presaberes que se pensaron y la manera que condujo a que se trabajara sobre ello.

Continuando, para poder facilitar y mejorar la vida que se llevaba, estos conocimientos se dieron por las dificultades o situaciones que se presentaban. se debe enmarcar la diferenciación en el momento en que esas ideas, conocimientos o comportamientos no son inculcados con

obligatoriedad, ni tampoco son dados de forma pragmática, en el que su principal motivación es permitir que se este habilitado los diferentes estamentos de cualquier índole, puesto que no existen restricciones. Esta diferenciación también se define por la imperatividad de seguir los reglamentos que estén estipulados, en vista de que fueron gestionadas para unos fines, ello para que se ajustara a determinados rangos y políticas que se realizaron precisamente con una laboriosidad para tener diferentes proyectos que gozaran de un resultado que fuera de carácter preciso y con un grado superior, “Pues ya tenemos ahí las normas generales de la instrucción y educación” (Platón, 1988, 412b).

La rigurosidad con la cual se propone las normas es con prudencia, dado que se realizaron con antelación y con una anticipación para poder lograr la satisfacción de la comunidad, se realizan con una generalidad entendiéndose como la parte que está asentada y estructurada para que lo convergente a la sociedad y a lo académico se pueda dar y este adecuadamente ejecutada. Lo anterior dicho, permite que a través de la instrucción y la educación debidamente correlacionada pueda el ser humano tener la capacidad de crear en su yo, un individuo que cumplimente las normas y las instrucciones que se den, pero que también realicen sus aportaciones a lo que le se le fue designado y elegido para poder proyectarlo en su cotidianidad, ello también es para satisfacer su ámbito propio, en que se es evidente resarcir todos los proyectos que sean de cualquier dependencia, siempre y cuando cumpla con la reglamentación de eso mismo que implica hacerlo y que la academia constriña.

3.1 La importancia de la educación en los seres humanos para la sociedad

Los comportamientos que tienen los seres humanos son muy ambiguos, porque en un principio siempre se disponen en la búsqueda de su causalidad de vida, pero también su inacción por introducirse en esta urbe, su ignorancia se arraiga desde épocas antiguas precisamente a la lejanía

que se tiene con el intelecto y el interés por promover un cambio contundente en la sociedad. Cuando se desee inmiscuir en algún proceso que tenga el individuo, siempre se debe realizar con una mirada de veneración con lo que se está refiriendo, pues el hecho que se esté promulgando no quiere decir que no se pueda realizar aportaciones con un carácter que permita que se desarrolle de forma contundente y eficaz los propósitos que se habían planeado. En esta fase, se debe saber que la educación es entender que existe una realidad que se debe aceptar.

Así mismo, es entender que la realidad es una cuestión que en muchas ocasiones es difícil aceptar porque pareciera que eso que se ha establecido como pensamiento fuera lo que es veraz y universal, entonces no permite que el individuo continúe en su proceso de dudar de los especímenes e investigaciones que se habían considerado en este mismo desenvolvimiento del razonamiento. Incluso de aquello que se creía como verdadero y totalitario, es desconocer de lo que la humanidad proponía como lo real, porque ese tipo de conocimiento era dado desde una relación cercana que habilitaba esa credibilidad. Siguiendo con lo enunciado, en esta complicidad es como la manera como el ser humano inicia a desenvolverse en sus primeros años de vida en relación con otros, a medida que va aprendiendo y conociendo es que el sujeto de acuerdo con su nivel de razonamiento es que puede llegar a realizar una transformación social y personal.

Por otra parte, el rescate y el desarrollo de la diversidad cultural en los imaginarios sociales es fundamental, considerando que es a partir del prototipo de enseñanza que se le haya impartido que permite que surja un acercamiento a reconocer lo otro, en el que construya su conocimiento a partir de reconocer los entornos en los que se ve sumergido, en los que puede experimentar diferentes sensaciones y colisionar con lo que allí pueda escrudiñar a través de las diferentes interacciones personales en el que se satisfaga las herramientas que son necesarias. Es también reconocer el valor de la herencia y de la diversidad cultural de lo que le pertenece, a través de un aprendizaje colaborativo para la comprensión de los distintos imaginarios sociales en áreas que son permiten

al ser humano desenvolverse en diferentes campos, y también, valorizar y redimir lo correspondiente al patrimonio cultural y la conservación de la fauna y la flora.

Es deber de este proceso educativo despertar esa curiosidad y el respeto de los sujetos hacia los diferentes modos de vida de los distintos grupos y territorios que componen el orbe para un mayor impacto en asuntos sociales, políticas y medioambientales. En el que se deben visibilizar las prácticas y costumbres de aquellas comunidades que están ocultas, dado que realizan sus contribuciones a la humanidad con una enmarcación diferente. Su finalidad, se enraíza en que los seres humanos para que puedan entender que están posibilitados a poder acceder a las diferentes generalidades respecto a lo que él se proponga, de esta forma, no solo se amplía su aprendizaje su aprendizaje cognitivo, sino crítico al identificar la exclusión en el sentido de ni siquiera permitir una imagen de proyección respecto a lo que podría llegar hacer en su vida, si se sigue el camino de la instrucción.

Cuando se sumerge en la enseñanza involucra trascender de aquello de lo que los sentidos muestran e ir más allá de lo que el cuerpo humano percibe y siente de forma corporal, es aquello a lo que se debe adentrar y que esta recóndito, es a lo que se llamaría la verdadera realidad; va a acompañado del intelecto, pues es a través de este que va a hacer capaz de discernir mediante la reflexión, pero que se ajuste a una rigurosidad mental que contenga concordancia. Según Chacon y Covarrubias (2012) señala que:

La educación para Platón es transitar de la realidad sensible a la inteligible, entendida como un proceso de transformación interior que va orientado al conocimiento de sí mismo; la enseñanza está dirigida a la “forma” o “idea” originaria del alma, al desarrollo de potencialidades, por tanto, enseñar es guiar por el camino de la reflexión para que el sujeto

le dé forma a su alma. La enseñanza es entendida como una acción ejercida desde fuera.
(p.150)

Todo ello con el objetivo de poder implantarse en lo que corresponde a lo interno, es aquello a lo que es un significativo de ser humano, en el que permite cambiar y destruir lo que venía trayendo consigo mismo, en el que pueda ampliar su mente para juzgarse así mismo en aquellos asuntos que está realizando desacertadamente, ello para que se ejerza una mejoría en eso que no estaba cumpliendo a cabalidad con lo que se había propuesto.

De igual modo, también aquello que se está realizando con acatamiento se debe cumplir con una uniformidad y con excelencia de que se esté predisponiendo en el cimiento en sí mismo, es decir realizar constantemente lo que se ha propuesto. Todo ello se puede lograr porque el individuo inicia un proceso de reconocerse, comprenderse y aceptarse a sí mismo; en este laberinto en el que se entrecruza es compleja porque a través de la enseñanza es donde debe acaecer en el inicio de su sujeto interior para que a medida que vaya teniendo un acercamiento con ello, pueda ir desarrollando sus habilidades, “no todas esas razones son buenas razones; y todavía así pueden tener una potente influencia en el comportamiento. El hábito cultural, la educación individual, todo ello puede desempeñar un papel deformador.” (Nussbaum, 2023, p.29), pues es la enseñanza el factor que le da forma a su ser y que se va a ejercer a partir de lo que se va tomando cuando usufructúa su verdadera realidad, con relación al todo.

Se puede decir que aquello que importuna es lo que permite que haya un desarrollo en el ser humano; cada época tiene una historia diferente por contar en este proceso de reflexión, cada trabajo que fue gestado con ímpetu de determinada gente y la razón por la que fue hecha. Es esa presunción que se puede desglosar de la educación, que permite ese interés perpetuado por querer sumergirse en el conocimiento, no se refiere a limitar el conocimiento, sino que cuando se este

aspirando a poseerlo se pueda tener un acercamiento con afabilidad, es aquello que se le fue dado a la humanidad para su existencia como son la música y la gimnastica, no era directamente arraigado para el designio de lo que se compone el ser humano, sino es precisamente para prescindir en la impetuosidad que designa la filosofía para llegar a una coyuntura (Platón, 1988) todo ello, para ver determinados utilidades respecto a lo que se proyecte.

Por otra parte, es importante validar que lo que no hay que obstruir son aquellas proyecciones que se están formando, es a partir de la mente en donde se inicia a efectuarse esa vehemencia con la cual se desear producir un razonamiento critico que promulgue una diferenciación en el que tenga un aspecto positivo para que se pueda tener un resultado propicio de eso mismo que se está trabajando. En su escrito sobre Democracy and Education, el filósofo, pedagogo y psicólogo de origen americano Dewey expone que “The mind is simply endowed with the power of producing various qualities in reaction to the various realities which act upon it” (Dewey, 1930, p.81) en el que se usufructúa sobre lo que se que puede llegar a percibir en aquellos diferentes acontecimientos que transgreden en su ser, ello para que la mente humana tenga la ferocidad de moldear determinados caracteres que sean elocuentes a las diferentes circundantes que se dan.

3.2 Correlación de la educación con lo justo orientado en el pensamiento platónico

Todo lo que se esta desarrollando en la mente humana es precisamente por lo que se ha logrado en este arduo proceso de diversificar los diferentes entornos que puede existir en la universalidad, en ocasiones se considera que el enfoque que se haya dado y el giro que se tuvo sobre lo que estaba establecido no es el significante de la totalidad; sino es permitirse poder captar diferentes objetividades que van a pender y a variar según el desarrollo y el esfuerzo que se empeñó a realizar, en ese desarrollo de la realidad, también es entender que existen diferentes realidades. Continuando, en muchas ocasiones surge la duda de comprender por qué en la sociedad no hay una

usufructuación de aquello que se está gestando y también por qué no hay una aceptación de la realidad sobre el mundo terrenal, en el sentido de que en ocasiones se cree tener la consideración de que lo existente es una utopía, en donde la totalidad debe ser la perfecta.

Cuando se vive en determinada realidad o se es poseedor de ciertos caracteres, a veces su ingenio no logra tener una amplitud referente a lo que la otra parte está aconteciendo, en el sentido de que no es solo de percepción sino también de entendimiento, entonces es de vital importancia concientizar y admitir lo que se está mostrando. En esto que se está llevando a cabo, se estima que es a partir de ese acercamiento que se realiza en donde se puede llegar a lograr un acentamiento de lo que se está intentando promulgar; esta promulgación puede variar porque es respecto a lo que se está queriendo estructurar en el sentido de ordenación de determinadas cosas, “Porque resulta casi de todo evidente la necesidad de que todo esto se ajuste a las normas de nuestro plan y no será difícil acomodarlo a ellas” (Platón, 1988, 412b) en el que su determinación va hacer que esa estructuración esté correctamente adecuada a la reglamentación o proposiciones que surgieron, precisamente con un matiz de conocimiento sobre ello, para que hubiera un buen acoplamiento y asequibilidad.

En definitiva, la disciplina o el encajamiento que se empezó a gestar y continúe arraigándose es precisamente lo que logra que ese sujeto pueda prescindirse en lo que se está desarrollando dentro de él, sabiendo que lo que realiza es con un nivel de conciencia enfatizado en lo que se ha impetuado no solamente a término propios, sino un bosquejo que se ha realizado para poder estar en asociación, en el que es necesario tener cierto tipo de proposiciones para fundamentar una estabilización en lo que se desprende como interacción con los otros. En el que se conoce que el poder de interiorizar este tipo de fundamentaciones es vital, debido a que de esta forma se actúan de acuerdo con ellas; su complejidad se designa precisamente en encontrar ese equilibrio en donde

lo existente pueda estar de alguna forma satisfecha con lo que se ha propuesto, para que en su continuación pueda tener correctamente adecuada.

Entonces, es por esta razón que lo que se ha designado es precisamente porque se realizó con determinados criterios que fueron hecho con anticipación, dependiendo a quienes les correspondiera. La instrucción es un proceso que se puede realizar en diferentes ámbitos de la vida de un sujeto, la manera como se realice va a depender significativamente del tipo de educación que hayan recibido a lo largo de su vida, su resultado va hacer la finalidad de ello que propósito. En ocasiones, se predispone de ciertas consideraciones para percibir determinadas cuestiones, cambiando totalmente el rumbo de lo que en realidad debería de representarse en eso que se manifestando. Es por ello, que es de suma importancia mirar la enseñanza que se le esté dando al sujeto, en el que se debe inspeccionar con un razonamiento crítico en lo que se le indico y con lo que se le esté indicando, entonces es también mirar su precedencia en lo que logra realizar una confrontación con su presente.

A pesar de todo, se debe reconocer que existen cierto tipo de niveles de habilidades cognitivas que pueden llegar a sobresalir respecto a lo que los otros no pueden poseer; en el sentido que es por causa de lo que haya brotado en su ser para llegar a sustentarse en lo que se haya proyectado, su eficacia esta desprendida por la autonomía que haya tenido en querer orientarse a esa premisa en la que se está apoyando. Sin embargo, se debe aclarar que existen cierto tipo de regulaciones que la colectividad debe cumplir e interesarse por lo que se éste exponiendo, dado que este tipo de cuestiones se precisan para formar una estructuración en lo que acaece en la organización de lo que respecte a los sujetos desde sus inicios de vida, en el que se logre ejecutar en los diferentes lugares en donde circunda, ello para que vaya tomando algún tipo de compromiso con lo que respecta a lo propio y a lo que representa la colectividad para que se puedan dar los distintos caracteres que se dictaminaron y en el que se verificando que eso se lleve a cabo.

Continuando, ese tipo de reglamentación con gnosis deben ser realizadas por personas que tengan un cierto tipo de conocimiento que sea veraz para su realización, en el que se pueda realizar una comprobación en lo que se está reglamentado para que cuando se propugne se puedan dar los tópicos que allí están proyectados, es esencial que sean habilitados con suficiente disquisición. Una vez que hayan sido gestionados es fundamental que se siga cierto tipo de protocolo, en el que se es necesario está verificado los diferentes acontecimientos que se estén dando, pero también ejercer algún tipo de regulación acorde al contexto que se éste indicando y lo que se designó en un principio, ejerciendo un control en lo que se esté desbordando según los lineamientos que estén dando dentro de los rangos que tienen, enfocándose en que se haga de forma constante y con una magnificencia.

Es indiscutible pensar que aquellos individuos que estén correctamente coordinados puedan incurrir en algo que no se contempla en lo bueno, pues es evidente que durante su vida se han guiado por llevar una vida situada en bondad y en la consagración de los actos que sean buenos, éste siempre ha sido en significativo de su ser, "...que no nos imitara más que lo que dicen los hombres de bien ni se saliera en su lenguaje de aquellas normas que establecimos en un principio, cuando comenzamos a educar a nuestros soldados " (Platón, 1988, 398b) entonces es por aquel lenguaje que se ha enseñado es por el cual actúan, puesto que se van a encontrar en este encuadramiento que se estableció en un inicio y unas solidificaciones para que se pudiera establecer lo que se incurrió, sobre ello se puede decir que cuando se mire va a tener resultados que son óptimos según lo estipulado. Es precisamente, el lenguaje con que se irradian que permite ejercer una transformación monumental, especificándose que se refiere a la forma como se comunica y lo que permite trabajar en su interior.

Prosiguiendo, es a partir de ello que el sujeto va a tener determinados elementos en su aspecto cognitivo para juzgar las diferentes situaciones que se dan en sociedad, esto dependerá de la

educación y crianza que allá recibido, la capacidad de poder tener un sentido crítico a la hora de ejercer algún tipo de premisa respecto a los planteamientos que se esté ejecutando, pero también a los que se ejecutaron. También, poder posibilitarse en tener un sentido crítico en el que reflexione y se cuestione de forma contundentemente a lo que respecta a la humanidad en general, en el que pueda albergar las diferentes realidades que existen, en el que se debe desencajar de esa realidad que se fue estipulada, transformar y destruir los planteamientos que se habían gestado para saber qué es lo que corresponde a cada uno.

4. Conclusiones

Para concluir, en su arduo trabajo este gran filósofo intenta dar sus primeros argumentos respecto a lo que él empieza a comprender por educación y la importancia que tiene en su contexto social, en lo que refiere el término *paideía* como significante de la educación; que se precisa en la formación de los individuos, en el que se reitera la diferenciación que pueden existir en lo que se comprende como lo que gesta desde la parte que corresponde a la academia y la parte situada a la habitualidad de los seres humanos. En esta cuestión de la educación es fundamental que se forme tanto el cuerpo como el alma, debido que esta formación implica que el alma se enriquezca cognitivamente desde su parte intelectual, y lo que corresponde al cuerpo en lo que corresponde a lo fisiológico. En la que va dirigida a aquellos jóvenes que se quieran formar y aquellos que sientan una predisposición a querer aprender.

En este proceso de educarse, también se debe vigilar lo que se le enseñe a los sujetos, pues puede tener repercusiones en las acciones que tengan en un futuro. Ello se logra a través de ciertos estamentos que se disponen en el Estado, que se designa por lo que la misma comunidad requirió para fundamentar la polis, resaltando el pensamiento platónico consecuente a lo que intenta forjar respecto a la educación y su interés por proponer esa amenidad por un pensamiento crítico y autónomo. A partir de ese criterio que ha podido forjar por su rigurosidad en poder cuestionarse y asentarse en la realidad, es donde se posibilita a tener ciertos elementos para poder entender la vehemencia que se es vivir en comunidad y cumplir con lo que allí se designa, comprender que se debe aceptar que aquello que se le llama justo, es lo adecuado y proporcionado para ese sujeto, además que fue el resultado de su proceso en las diferentes coyunturas que surjan.

En lo que corresponde a lo justo, se pregunta si esto está relacionado con la bondad y la maldad, la primera hace referencia a lo bello, lo que es bueno para el alma y que fundamenta su

intelecto, entendiéndose como aquello que beneficia y facilita la vida de los seres humano, La maldad un ente que daña a la humanidad y a la propia naturaleza, desconfigura y desorganiza; es prescindido por su ignorancia sobre las cosas. Todo lo dicho anteriormente se ejecuta por lo que Platón designo con el término de virtud, que es lo que se entiende como esa capacidad de razonar los deseos, acciones e impulsiones que tiene el ser humano, en el que es a partir de ésta que va a poder visualizar las diferentes problemáticas y situaciones que se dan en la justicia y la perspectiva que se toma, es fundamental en como un territorio va a efectuar su sistema político y el actuar de sus sujetos, “Platón se aferró a la idea de que la virtud es conocimiento y es enseñable, por esta razón la educación adquiere el relieve tan grande que tiene en su pensamiento”(Echandi, 2014, p.223).

En lo consecuente, lo deben poseer aquellos individuos que van a dirigir la polis, según lo que se ha estipulado, esta categoría se le ha designado al filósofo porque es aquel que se dedicaba con arduidad a poder mejorar y estabilizar aquellas cuestiones que corresponden a Estado, se hace necesario que logre ser un ser que no solo se predisponga en su ámbito cognitivo, sino también lo que proyecte en la realidad que éste inmerso acorde al pensador. Este tipo de proyección refleja el pensamiento del filósofo, situado en la contemporaneidad es demostrar como a través de las pautas de educación el individuo actúa a partir de las conceptualizaciones y costumbres, ello para que logre apropiarse, ello va a depender de lo que le compete a la realidad en la que vive el sujeto y en la que viven los otros, en el que se debe ver la educación como una necesidad en el que permite cambiar y destruir lo que venía trayendo consigo mismo y transformar lo que se consideraba, entender cuál es el compromiso de cada individuo en la sociedad, ello para comprender que somos actores políticos requeridos.

Referencias Bibliográficas

- Barreiro Rodríguez, H. (2010). La educación como cuestión de Estado: de Platón a la ilustración francesa. *Historia De La Educación*, 6. Recuperado a partir de <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-0267/article/view/6740>
- Bruchmüller, Ulrike. (2009). La posibilidad del Estado ideal de Platón en la República y en las Leyes: Una alternativa a la interpretación de André Laks de la filosofía política de Platón. *Diánoia*, 54(63), 175-195. Recuperado en 22 de abril de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502009000200009&lng=es&tlng=es.
- Camargo-Brito, R. (2007). Lo Social desde el Concepto de Ilusión en Platón, Aristóteles, Machiavelo y Bacon. *Cinta De Moebio. Revista De Epistemología De Ciencias Sociales*, (28). Recuperado a partir de <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25931>
- Cañas-QuirósR. (2020). La educación (paideía) en La República de Platón. *Acta Académica*, 40(mayo), 115-141. Recuperado a partir de <http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/471>
- Chacón Ángel, P., & Covarrubias Villa, F. (2012). El sustrato platónico de las teorías pedagógicas. *Tiempo de Educar*, 13(25), 139-159.
- Dewey, J (1930): *Democracy and Education: An introduction to the philosophy of education*. New York: The Macmillan Company.

Echandi Gurdián, M. (2014). La justicia como suprema virtud en Platón a la luz del marco de la sociedad civil y la justicia en Israel. *Revista De Ciencias Jurídicas*, (105).
<https://doi.org/10.15517/rcj.2004.13344>

Gaitán, C., López E., Quintero, M., & Salazar., W. (2010). Orientaciones pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media. Ministerio de Educación Nacional República de Colombia.

Hernández, Silvestre Manuel. (2008). Notas sobre la configuración del mal en Platón. *Revista de Filosofía*, 26(60), 7-25. Recuperado en 30 de abril de 2025, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-11712008000300001&lng=es&tlng=es.

Jaeger, W. (2001). Paideia. México, Fondo de Cultura Económica.

Llatas Ramírez, L. (2014). Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado. *LEX - REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*, 9(8), 175-194. doi:<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v9i8.402>

Nussbaum, M. C., & Martínez Pagán, M. B. (2023). Equilibrio: escepticismo e inmersión en la deliberación política. *THÉMATA. Revista De Filosofía*, (68), 13-45.
<https://doi.org/10.12795/themata.2023.i68.02>

Olivari, W., (2008). "Sobre la justicia en el libro "La República" de Platón". Prolegómenos. *Derechos y Valores*, XI (21), 99-108.

Platón (1988). La república. Trad: José Manuel Pabón y Manuel Fernández. 3edic. (2013): España: Alianza Editorial, S.A.

Tobito Salcedo, A. M., Silva Rojas. (2012). La educación: el pilar de de sociedad ideal en el diálogo *República de Platón* [Tesis de Pregrado, Universidad Industrial de Santander].

Repositorio Institucional - Universidad Industrial de Santander.

Yon, L (2005). La justicia, de acuerdo con Platón. Universidad Francisco Marroquín. No.4.

<https://eleutheria.ufm.edu/wp->

[content/uploads/2022/11/051201_La_Justicia_de_acuerdo_a_Platon.pdf](https://eleutheria.ufm.edu/wp-content/uploads/2022/11/051201_La_Justicia_de_acuerdo_a_Platon.pdf)